

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10711**

*ACUERDO de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Méndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de junio de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha adoptado el acuerdo de adjudicar en propiedad a don Miguel Colmenero Méndez de Luarca la plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, correspondiente al turno de juristas de reconocida competencia, vacante por fallecimiento de don Roberto García-Calvo Montiel.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**10712**

*ACUERDO de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrada al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 14 de noviembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y, en consecuencia, nombrar Letrada al servicio del Tribunal Supremo a doña María Silva Goti.

La candidata nombrada deberá tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**10713**

*ACUERDO de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 29 de mayo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 6 de junio) y, en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Doña Raquel Suárez Santos.  
Doña María de África Herrera Alonso.  
Don Francisco Cominges Cáceres.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10714**

*RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se resuelve el concurso específico de méritos en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, convocado por Resolución de 8 de enero de 2008.*

Por Resolución de 8 de enero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» núm. 39, de 14 de febrero), de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, se convocó concurso específico de méritos (CE 1/08) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional, entre funcionarios de los

subgrupos A1, A2, C1 y C2, que fue modificada posteriormente por Resolución de la misma Secretaría de Estado de 20 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» núm. 56, de 5 de marzo).

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base Sexta de la citada Resolución,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y son irrenunciables.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes, si comporta cambio de residencia o reintegro al servicio activo.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al

servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base Quinta de la convocatoria, que podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos por causas justificadas.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de junio de 2008.—La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín Iraola.

**ANEXO I**

Nº ORGANISMO O	PUESTO ADJUDICADO DENOMINACION DEL PUESTO	NIV. GR/ SB PROVINCIA	ORGANISMO	PUESTO DE CESE		APPELLIDOS Y NOMBRE PROVINCIA	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	DATOS PERSONALES	
				DENOMINACION DEL PUESTO	N.R.P.			CUE GR/ SB	CUE GR/ A2
001 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL GABINETE TECNICO	JEFE SERVICIO ASUNTOS GENERALES (4714183)	26 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL GABINETE TECNICO	JEFE SERVICIO ASUNTOS GENERALES (4714183)	26 MADRID	LOPEZ ARANDA DOMINGO, MATILDE	26 MADRID	0686184024 A0015 0015	A2
002	JEFE SERVICIO AYUDA HUMANITARIA (4872813)	26 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL UNIDAD DE APoyo DE LA DIRECCION GENERAL	JEFE SERVICIO ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO (165567)	26 MADRID	GALLEGO ANGULO, MERCEDES	22020929657 A6316 6316	A2	
003	JEFE SECCION AYUDA HUMANITARIA N22 (4872814)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO I.D. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	SUBJEFE DE SECCION N18 (4702332)	18 MADRID	CORCOCADO LOPEZ, LUZ	0191513224 A1188 1188	C1	
004	JEFE NEGOCIADO N18 (46664245)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS S.G. DE PRESUPUESTOS	AUXILIAR DE OFICINA N14 (2606811)	14 MADRID	LOPEZ ARANDA DOMINGO, AMALIA	1328349402 A6032 6032	C2	
005 VICESECRETARIA GENERAL JUSTIFICAR DEL EXTERIOR (2106692)	JEFE SECCION PAGOS A INVERSIONES EN EXTERIOR (4872819)	24 A1A2 MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENCIONES	JEFE DE SECCION GESTION ADMINISTRATIVA (3437508)	24 MADRID	ARROYO FERNANDEZ, M LORENA	5069571357 A1122 1122	A2	
006	JEFE SECCION CONTRATACION INVERSIONES EN EXTERIOR (4872819)	24 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION PERIFERICA OFICIALIA MAYOR	JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO N22 (4988620)	22 MADRID	TORREJON VERA, DOLORES	5002342802 A1135 1135	C1	
007	JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO N22 (4988620)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION PERIFERICA OFICIALIA MAYOR	JEFE SECCION N22 (2491412)	22 MADRID	MARTINEZ FRAILE, PILAR	0182127368 A1135 1135	C1	
008	JEFE SECCION N22 (2491412)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION PERIFERICA OFICIALIA MAYOR	JEFE SECCION FORMACION N22 (3005669)	22 MADRID	ROMAN MEDINA, MESTRELLA	0108858513 A6025 6025	C1	
009	JEFE SECCION FORMACION N22 (3005669)	22 A2C1 MADRID	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION PERIFERICA OFICIALIA MAYOR	JEFE SECCION FORMACION N22 (3005669)	22 MADRID	GARCIA ZURITA, M PILAR	0181648235 A1135 1135	C1	
010	JEFE NEGOCIADO N18 (4988666)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMACION ECONOMICA Y ADMINISTRACION PERIFERICA OFICIALIA MAYOR	JEFE NEGOCIADO DE REGISTRO (4715725)	16 MADRID	PRADO SANCHEZ, M TERESA	5250519257 A1146 1146	C2	
011	JEFE NEGOCIADO N18 (2356127)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA JEFATURA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N18 (2356127)	18 MADRID	MOQUE PECCI, M FATIMA	1178618702 A6025 6025	C1	
012	JEFE NEGOCIADO N18 (46664246)	18 C1C2 MADRID	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N15 (4554593)	15 MADRID	VARA DE BLAS, MANGELES	0526333468 A6025 6025	C1		
013	JEFE NEGOCIADO N18 (4714185)	18 C1C2 MADRID	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N15 (4544787)	15 MADRID	VARA DE BLAS, MANGELES	0526333468 A6025 6025	C1		

Nº ORGANISMO O	PUESTO ADJUDICADO DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES	
					DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.
014	JEFE NEGOCIADO N18 (4872793)	18	C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID MOSTOLES	AUXILIAR REPARTO A PIE (4813834)	11 MOSTOLES MADRID	OLASCOAGA MENENDEZ, M. MILLAGROS	1995291013 A1441 1441 C2
015	PROGRAMADOR DE PRIMERA (1560785) (T15)	17	C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLIC (4835419)	11 MADRID	DESERTO	
016	JEFE NEGOCIADO N16 (4679856)	16	C1C2 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL VICESECRETARIA GENERAL	JEFE AREA CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR (4714195)	28 MADRID	SALVADOR NAVARRO, M. PILAR	5265165502 A1441 1441 C2
017	S.G. DE COOPERACION MULTILATERAL Y HORIZONTAL	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL	24 MADRID	NUNEZ ALVAREZ, INES MARIA	5679637835 A6305 6305 A1
018	JEFE SERVICIO ORGANISMOS INTERNACIONALES (1271578)	26	A1A2	MADRID	JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA (4607200)	24 MADRID	RUIZ CASTILLO, ICAR	0540395102 A0102 0102 A1
019	JEFE SECCION N22 (1785863)	22	A2C1	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL S.G. DE COOPER. MULTILAT. Y HORIZONTAL	22 MADRID	HERNANDEZ MARQUINEZ, ESTIBALIZ	0251760346 A6025 6025 C1
020	JEFE SECCION REGISTRO O.N.G. (4714194)	22	A2C1	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL S.G. DE COOPER. MULTILAT. Y HORIZONTAL	22 MADRID	ARCOS GUEROLA, M. AURORA	7063766024 A1135 1135 C1
021	JEFE NEGOCIADO N18 (2527827)	18	C1C2	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL S.G. DE COOPER. MULTILAT. Y HORIZONTAL	14 MADRID	DOMINGUEZ LAGARES, M. PILAR	0207778202 A6032 6032 C2
022	OPERADOR PERIFERICO N13 (2755664)	13	C2	MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	11 MADRID	QUINTIN MUÑOZ, ARACELI	1176337257 A1441 1441 C2
023	UNIDAD DE APOYO DE LA D.G. DE TECNICO COOPERACION N. 24 (4702551)	24	A1A2	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL U. APOYO D.G. COOPERAC. CON IBEROAMERICA	24 MADRID	SANCHEZ GARRIDO, ARACELI	0414154635 A0305 0305 A1
024	S.G. DE COOPERACION CON MEXICO, AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	18	C1C2	MADRID	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES Y TERRITORIALES	16 MADRID	MOLINERO LUQUE, M. LUISA	2593592735 A1135 1135 C1
025	JEFE NEGOCIADO N16 (1759093)	16	C1C2	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16 (4245498)		RODRIGUEZ RIVAS, PALOMA	0139110302 A6025 6025 C1
026	S.G. DE COOPERACION CON LOS PAISES DE AMERICA DEL SUR	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOPERACION AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP INTERNACIONAL S.G. COOPERACION PAISES AMERICA DEL SUR		DESERTO	
027	JEFE SERVICIO COOPERACION (4490767)	26	A1A2	MADRID	JEFESERVICIO COOPERACION N26 (4490767)	26 MADRID	MARTIN LABORDA BERGASA, ROCIO	0635875646 A0616 0616 A2

Nº ORGANISMO O	PUESTO ADJUDICADO DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR/ SB PROVINCIA	ORGANISMO	PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES	
				NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO		APELLIDOS Y NOMBRE
028 S.G. DE COOPERACION CON PAISES DEL MEDITERRANEO Y EUROPA ORIENTAL	JEFE NEGOCIADO N18 (4872812)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	JEFE NEGOCIADO N18 (4872812)	18 MADRID	GONZALEZ-ALLER SUANZES, PATRICIA	0080299768 A1146 1146 C2
029	SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR 15 C1C2 MADRID GENERAL (1340120)		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	JEFE EQUIPO EXPLOTACIONA (483369)	14 MADRID	GRACIA MEFCHAN, RAMON	5080152813 A1431 1431 C1
031 S.G. DE COOPERACION CON PAISES DE AFRICA SUBSAHARIANA Y ASIA	JEFE SERVICIO COOPERACION (4714200)	26 A1A2 MADRID	MINISTERIO DE AA. EE. Y DE COOP. INTERNACIONAL AGENCIA ESPAÑOLA DE S.G. COOP. PAISES AFRICA SUBSAHAR. Y ASIA	JEFE SERVICIO COOPERACION (4714200)	26 MADRID	ZUQUIZA RUEDA, JUAN IGNACIO	2513480057 A5600 5600 A1
032	JEFE NEGOCIADO N18 (2485016)	18 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	ATENCION AL CLIENTE 2. OFICINAS (5000558)	12 MADRID	CHOCLAN MARTINEZ, PEDRO	5030036168 A1441 1441 C2
033	JEFE NEGOCIACION N18 (4988640)	18 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DE TIERRA PARQUE CENTRAL DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N15 (4585075)	15 MADRID	CASSTANO NOMBELA, JUAN CARLOS	5094656557 A6025 6025 C1
034	JEFE NEGOCIACION N18 (4988641)	18 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	DIRECTOR ADJUNTO OFICINA (4804685)	17 MADRID	GRANDA MORALES, LUIS	0522661524 A1431 1431 C1
035	JEFE NEGOCIADO N16 (4872811)	16 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR (4802169)	11 MADRID	BENITO SANCHEZ, ANGEL	0110557413 A1441 1441 C2
036	JEFE NEGOCIADO N16 (4872796)	16 C1C2 MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION (4803197)	12 MADRID	FERNANDEZ HERNANDEZ, RAMON	0285733924 A1431 1431 C1

OBSERVACIONES:

T15 PUESTOS INCORPORACION PERSONAL AFECTADO DT15 LEY 30/84